

**ACTA N° 042**

**SESIÓN ORDINARIA**

**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 22 de Noviembre de 2013, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 042, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales

Concejal	Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos, además, el señor Ricardo Hernández Fonfav, Director Dirección de Desarrollo Comunitario, señor Hernán Cartes Ortiz, Director Salud y Cementerio y, los vecinos de calle Villagrán, señoras Marta González Sepúlveda, Dionila Estrada Rozas, Rosa Anabalón Anabalón, y señor Nibaldo Palma Inostroza, y también, la señora Leticia Sepúlveda Bizama, Vice Presidenta Comunal de Cema Chile, señora Orfelina Umaña Urrutia, Presidenta Centro de la Mujer Siglo XXI y la señora Rosa Inostroza Villalobos, Monitora de Crochet

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Audiencia solicitada
  - Vecinos calle Villagrán
- 2.- Audiencia por Invitación
  - Vice-Presidenta Comunal de Cema Chile
- 3.- Cuenta
- 4.- Materias Nuevas
  - Aprobación Plan de Salud, 2014
  - Aprobación Modificación Presupuestaria
    - Presupuesto Municipal
  - Aprobación Cambio Destino Subvención Municipal
    - Club Adulto Mayor de Crónicos Arco Iris
  - Adquisición de Basureros sectores rurales
- 5.- Incidentes

El señor Alcalde, don Jorge Rivas Figueroa, da inicio a la Sesión, Ordinaria N° 042, de fecha 22 de Noviembre de 2013, saludando al Honorable Concejo

Municipal, a los funcionarios Municipales, y a las Ilustres visitas se comienza a tratar las temáticas del Temario en cuestión:

**Primer Punto de la Tabla:**

**Audiencia Solicitada**

**- Vecinos calle Villagrán**

Se deja constancia de la audiencia solicitada por los vecinos de calle Villagrán, quienes dieron a conocer los constantes problemas que les acarrea el Restaurante Tabú, por los ruidos molestos especialmente los fines de semana.

En dicha materia intervienen los señores Concejales, expresando su inquietud, por lo que solicitaron adoptar los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 303.-**

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad Oficie a la Autoridad Sanitaria, solicitando concurrir a dicho local comercial para medir los niveles de ruido.

**ACUERDO N° 304.-**

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, para que la Municipalidad extienda invitación al propietario o regente de dicho local comercial, al señor Mayor Comisario de Carabineros, al señor Juez de Policía Local y a los vecinos presentes en esta sesión, a participar en una sesión de Concejo, para abordar dicha materia en conjunto y buscar una solución a la misma.

**ACUERDO N° 305.-**

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que el señor Alcalde encomienda al señor Director de Obras Municipales visite el local comercial en cuestión, para comprobar si cumple o no con los requisitos.

**Segundo Punto de la Tabla:**

**Audiencia por Invitación**

**- Vice- Presidenta Comunal Fundación Cema Chile**

Se deja constancia de la audiencia a la señora Vicepresidenta Comunal de la Fundación Cema Chile, quien diera a conocer en qué consiste el mantel más largo de Mulchén,, precisando que en estos momentos están trabajando 25 señoras tanto de la Fundación Cema Chile como de la organización Centro de la Mujer Siglo XXI, señalando que se mostrará por primera vez el mantel el día 28 de diciembre

Además, solicitan la factibilidad que la Municipalidad les haga entrega de 25 diplomas para las mujeres que trabajaron en la confección del mantel y que sea entregado en el aniversario de la comuna o en la Fiesta del Trigo.

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Cuenta**

El señor Alcalde, da cuenta de las reuniones realizadas de acuerdo a su cargo, como a la vez, realizando lobby a nivel central para proyectos que irán en beneficio de la comunidad mulchenina.

### **Cuarto Punto de la Tabla**

#### **- Aprobación Plan de Salud Municipal**

El señor Director del Departamento de Salud Municipal, precisa, que el Plan de Salud Municipal, tiene tres grandes ámbitos, a saber:

- Marco Conceptual
- Objetivos del Programa de Salud
- Contenidos del Programa

En lo relacionado con los Lineamientos de una Política Comunal de Salud, las acciones principales son:

- Mejorar la Salud de la Población
- Disminuir las inequidades
- Aumentar la satisfacción de la población
- Asegurar la calidad de las prestaciones de salud

En el Diagnostico Comunal de Salud, las principales acciones son:

- Características del Terreno
- Vías de Acceso
- Entorno económico
- Entorno Laboral
- Entorno Ambiental
- Necesidades de Equipamiento, Recurso Humano, insumos y materiales
- Identificación de los puntos críticos del sistema de referencia y contra referencia
- Grado de Organización de la Comunidad

El Escenario año 2014, para llevar a cabo las acciones es la siguiente:

#### **1.- Numero – Ubicación – Población**

Precisa que el Departamento de Salud, tiene 3.245 Inscritos, lo que significan 811 Familias, las que son atendidas en las siguientes Postas

- Posta Rapelco
- Posta El Cisne
- Posta Mañihual
- Posta Tierras Libre
- Posta Santa Adriana
- Alhuelemu

## 2.- Recurso Humano 2014

El Departamento de Salud Municipal, cuenta con la siguiente dotación de personal, a saber:

Director	44 Hrs
Químico	22 Hrs
Odontólogo	33 Hrs
Enfermero	44 Hrs
Matrona	44 Hrs
Nutricionista	44 Hrs a contrata
Asistente Social	44 Hrs a contrata
Psicóloga	44 Hrs a contrata
Kinesiologo	22 Hrs a contrata
Veterinario	44 Hrs a contrata
Educadora Parvulos	44 Hrs a contrata
Profesio. Administ .	44 Hrs a contrata
Tens	88 Hrs
Técnicos Paramédicos	308 Hrs
Secretaria	44 Hrs
Choferes	88 Hrs
Auxiliar	44 Hrs
Honorarios	44 Hrs Auxiliar Paramédico Volante
Honorarios	22 Hrs. Kinesiologo
Honorarios	88 Hrs Aux Paramédico Rapelco y Alhuelemu
Honorarios	44 Hrs Recep. Licencias Compin
Honorarios	44 Hrs. Educadora de Parvulos
Honorarios	44 Hrs Tens. Uapo
Honorarios	44 Hrs Tecnólogo Médico Oftalm.
Honorarios	11 Hrs Oftalmólogo Uapo
Honorarios	44 Hrs Digitadora y Monitora Ges

3.- Calendario de Rondas año 2014, es la que a continuación se detalla

- Posta Rapelco 3 rondas
- Posta Tierras Libres 2 rondas
- Posta Mañihual 1 rondas
- Posta Santa Adriana 2 rondas
- Posta Alhuelemu 2 rondas
- Posta El Cisne 2 rondas
- Estaciones Médicos Rurales 2 ronda
- Mirador Bio Bio – 1 Santa Emilia- 1 Selvas Negras- 1 Portahue- 1 Maica – 1 Tres Vientos
- 14 Rondas Extra (Aurora Enero y Mañihual)

4.- Programación año 2014

- Programa Odontológico
- Programa del Niño y la Niña
- Programa de la Mujer
- Programa del Adulto y Adulto Mayor
- Programa de los y las Adolescente

5.- Plan de Capacitación año 2014

- Recursos Propios - Convenios con el Servicio de Salud

**ACUERDO N° 306.-**

**El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Plan de Salud Municipal, año 2014 -, cuyo documento se entenderá formar parte del presente documento.**

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

**Aprobación Modificaciones Presupuestarias**

**Presupuesto Municipal**

**ACUERDO N° 307.-**

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por mayoría, incluido el voto del señor Alcalde (vota en contrario la Concejal, señora Ivonne Poblete), dar su aprobación a la

siguiente modificación presupuestaria del **Presupuesto Municipal, año 2013**, por una **Estimación de Mayores Ingresos y por un Traspaso de Fondos**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	INGRESOS	AUMENTO MS
03			<u>Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades</u>	<u>60.000</u>
	01		<u>Patentes y Tasas por Derechos</u>	<u>15.000</u>
	02		<u>Permisos y Licencias</u>	<u>45.000</u>
08			<u>Otros Ingresos Corrientes</u>	<u>10.000</u>
	99		<u>Otros</u>	<u>10.000</u>
13			<u>Transferencias para Gastos de Capital</u>	<u>31.000</u>
	03		<u>De Otras Entidades Públicas</u>	<u>31.000</u>
		002	<u>De la Subsecretaría de Desarrollo</u>	<u>29.000</u>
		007	<u>Del Tesoro Público</u>	<u>2.000</u>
			<u>Total Aumento</u>	<u>101.000</u>
SUB	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTO MS
22			<u>Bienes y Servicio de Consumo</u>	<u>100</u>
	09		<u>Arriendos</u>	<u>100</u>
24			<u>Transferencias Corrientes</u>	<u>63.525</u>
	01		<u>Al Sector Privado</u>	<u>35.400</u>
	03		<u>A Otras Entidades Públicas</u>	<u>28.125</u>
26			<u>Otros Gastos Corrientes</u>	<u>113</u>
	02		<u>Compensaciones por Daños a Terceros</u>	<u>113</u>
29			<u>Adquisición de Activos No Financieros</u>	<u>21.600</u>
	05		<u>Máquinas y Equipos</u>	<u>400</u>
	06		<u>Equipos Informáticos</u>	<u>1.200</u>
	07		<u>Programas Informáticos</u>	<u>20.000</u>
			<u>Total Aumento</u>	<u>85.338</u>

SUB	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUCION M\$
22	04		<u>Bienes y Servicios de Consumo</u>	<u>500</u>
			<u>Materiales de Uso y Consumo Corriente</u>	<u>500</u>
			Total Disminución	500
SUB	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTO M\$
35			<u>Saldo Final de Caja</u>	<u>16.162</u>
			Total Aumento	16.162

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

### **Aprobación Cambio Destino Subvención Municipal**

#### **- Club Adulto Mayor de Crónicos Arco Iris**

#### **ACUERDO N° 308.-**

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la subvención municipal (M\$ 350), que le había sido autorizada al **Club de Adulto Mayor de Crónicos Arco Iris**, R.U.T. N° 65.103.940-1, puntualmente para financiar Viaje a Termas dentro de la región: locomoción y alimentación, para que cambie su destino, puntualmente para financiar viaje a las costas de la región: locomoción, alimentación.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presente en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva.

### **Quinto Punto de la Tabla**

#### **Incidentes**

#### **Concejal, señora Mónica Colín**

- Sugiere que se oficie a Frontel solicitando que se conecte la energía eléctrica, en calle Villagra, entre las calles Manuel Montt y Balmaceda
- Desea saber en qué trámite de avance se encuentra los trabajos del Estadio Municipal y Gimnasio del Liceo Nuevo Mundo
- Desea conocer el proyecto de erradicación campamentos
- Solicita la factibilidad que la Municipalidad contrate los servicios para la limpieza de las fosa de los vecinos de calle José Miguel Carrera y calle Ernesto Riquelme

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14.35 horas.



**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/smj.-



**JORGE RIVAS FIGUEROA**  
Alcalde